

INFORME ANUAL CIA 7 DE FEBRERO TRAMSCONS S.A.

SR. PRESIDENTE
SRA. COMISARIA
SEÑORES ACCIONISTAS

Es mi deber informar a ustedes el estado financiero de la compañía, para lo cual tienen en sus manos el balance listo para presentar a la superintendencia de compañías, luego de la aprobación correspondiente de la junta que está reunida, para este efecto.

Como podemos notar, la compañía posee en efectivo, por una parte 20623.81 dólares que corresponden al manejo de ingresos, salidas, incrementos de cupo, de los socios.

Por otra parte 31890.83 correspondiente a los ingresos por cuenta de la construcción, esto nos da un valor de 52514.64 dineros disponibles en las cuentas del banco.

Debo también informar que como nos muestra el balance tenemos una cuenta por cobrar de 42856.65, valores que adeudan los socios por acumulación de cuotas, multas, etc. que están impagas y que ha sido difícil cobrarlas.

Se está aplicando lo que se había acordado en las asambleas de que no se dará ningún documento de la compañía a los socios que estén en mora con la misma.

En el transcurso de este periodo se han reformado los estatutos de la compañía, dando lugar a una transformación del objeto social de la misma.

Se ha logrado obtener el permiso de operación, para que los socios, puedan realizar sus trámites, de matriculación, exoneración y lo que fuere necesario para que puedan laborar sin ningún problema.

De igual modo se están entregando documentos solo a los socios que están al día en sus haberes, a fin de recuperar la cartera vencida, que es muy elevada.

Como se puede notar tenemos cancelado el cincuenta por ciento, al arquitecto señor González, para la entrega y aprobación de los planos para la construcción de la sede social de la compañía.

También tenemos un crédito tributario de 468.37 dólares americanos, que tal vez sea posible recuperarlos por pagos de IVA.

Debo recalcar que el valor que adeudan los socios que no están cumpliendo con sus obligaciones, nos causa pérdidas porque mantenemos alto nuestro patrimonio y esto nos causa mayores impuestos, constituyendo una carga para nosotros.

Notemos también que la cuota que cancelamos mensualmente, alcanza a duras penas para pagar los gastos administrativos y si es que todos los socios pagarían de manera puntual, cosa que no sucede,

También es necesario recalcar, que de los diez dólares mensuales de nuestra obligación, el socio que está al día en todos sus haberes, recibe la navidad un valor aproximado al 40 por ciento de sus aportes, por lo que es necesario definir si continuamos con este beneficio o cambiamos de modalidad.

El gasto navideño es el rubro más alto en gastos, la decisión final será de junta.

Para conocimiento público la compañía está al día en todas sus obligaciones y documentación con todos los organismos del estado, manteniendo así seriedad y cumplimiento de nuestras obligaciones administrativas.

Es todo cuanto puedo informar al momento, y me reservo el derecho de ampliar cualquier duda, sobre la administración de la compañía.

1705240347.